



Referencia: O/1238

Denominación: "ACONDICIONAMIENTO DEL TRAMO ENLOSADO EN LAS AVENIDAS EN EL ÁMBITO DEL CONVENIO ABRIR VIGO AL MAR"

Tipo de contrato: OBRA

## INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS.

Con fecha 19 de octubre de 2020 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del contrato de "ACONDICIONAMIENTO DEL TRAMO ENLOSADO EN LAS AVENIDAS EN EL ÁMBITO DEL CONVENIO ABRIR VIGO AL MAR".

De acuerdo con informe de fecha 20 de octubre de 2020 se comprueba que uno de los licitadores presenta oferta anormalmente baja.

EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA	BAJA	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
CIVIS GLOBAL, S.L.	1.410.386,37 €	30,130000%	SI

El día 22 de octubre de 2020 se solicitó por parte de la Autoridad Portuaria, a estas empresas, que como fecha límite el 29 de octubre de 2020 a las 14:00 horas presentasen la justificación y desglose de forma razonada y detallada del bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta.

Finalizado el plazo otorgado se analiza a continuación la justificación presentada:

### **JUSTIFICACIÓN DE LA EMPRESA CIVIS GLOBAL S.L.**

En la justificación presentada, la empresa se ratifica en su oferta económica realizando un estudio de los costes directos, indirectos y proporcionales de la misma.

En cuanto a los costes directos, realiza una justificación de los precios de todas las partidas en un cuadro comparativo con el presupuesto del proyecto. De las partidas más relevantes justifica el valor del precio ofertado aportando en ocasiones ofertas de suministradores o empresas colaboradoras externas.

Los costes indirectos los justifica de acuerdo con el organigrama propuesto en su oferta técnica, así mismo incorpora los costes proporcionales que indicaba el pliego, así como la partida de gastos generales de empresa.

Por todo ello se considera que la oferta está suficientemente justificada y se propone la **ADMISIÓN** de la misma



Por todo lo anterior se propone a la mesa de contratación la **ADMISIÓN de la oferta de CIVIS GLOBAL S.L.** para el contrato "ACONDICIONAMIENTO DEL TRAMO ENLOSADO EN LAS AVENIDAS EN EL ÁMBITO DEL CONVENIO ABRIR VIGO AL MAR."

Vigo, 03 de noviembre de 2020

Vbº EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS

EL JEFE DE DIVISIÓN DE DESARROLLO  
DE INVERSIONES PORTUARIAS

Fdo: José Enrique Escolar Piedras

Fdo: J. Andrés Salvadores González

